



	Expediente Nro. 2019-81-1090-00347 Actuación 17	Oficina: 1020 DPTO. NOTIFICACIONES Fecha Recibido: 04/07/2024 Estado: Cursado
--	--	--

Comuna Canaria - Intendencia de Canelones

EXTRACTO

RURALIDADES CANARIAS COMISIÓN DE GESTIÓN

TEXTO

Canelones, 05 de Julio del 2024

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

GERENCIA ADM. DOCUMENTAL

DPTO. DE NOTIFICACIONES

En el día de la fecha se envia correo electrónico con copia de Act. 16 a el Sr. 

quedando a la espera de su respuesta.

Dpto. notificaciones

SM - 142.

Cumplida la notificación por correo Electrónico se envía a Ruralidades Canarias Comisión de Gestión

Dpto. notificaciones.

SM - 142.

Firmado digitalmente por Giovana Gutierrez el 08/07/2024.

Anexos




Correo Web:

marina.martinez@imcanelones.gub.uy

2019-81-1090-00347

De : Notificaciones Canelones
<marina.martinez@imcanelones.gub.uy>

vie, 05 de jul de 2024 09:24

 2 ficheros adjuntos

Asunto : 2019-81-1090-00347

Para :

Responder a : Notificaciones Canelones
<notificaciones.canelones@imcanelones.gub.uy>

Canelones, 05 de Julio del 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA ADM. DOCUMENTAL
DPTO. DE NOTIFICACIONES

-AGRADECE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE MAIL-

 este medio se informa del contenido informe Act.
16 obrante en el Expte. 2019-81-1090-00347
A los efectos de poder dar cumplimiento a la notificación solicitada
en archivo adjunto.
Sin otro particular y quedando a las ordenes, AGRADEZCO CONFIRMAR
LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO
Atte.
Por notificaciones
Sandra Martinez - Cargo 142

Tel. 1828 Interno 1310/1525




239 KB




128 KB

Correo Web:

marina.martinez@imcanelones.gub.uy

Re: 2019-81-1090-00347

De :

vie, 05 de jul de 2024 11:51

Asunto : Re: 2019-81-1090-00347

Para : Notificaciones Canelones

<notificaciones.canelones@imcanelones.gub.uy>

Hola,

recibido correctamente ya fue informado la empresa para que presenten la documentación solicitada a la brevedad.

Saludos cordiales

El vie, 5 jul 2024 a la(s) 9:24 a.m., Notificaciones Canelones
(marina.martinez@imcanelones.gub.uy) escribió:

Canelones, 05 de Julio del 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA ADM. DOCUMENTAL
DPTO. DE NOTIFICACIONES

-AGRADECE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE MAIL-

este medio se informa del contenido informe Act. 16 obrante en el
Expte. 2019-81-1090-00347

A los efectos de poder dar cumplimiento a la notificación solicitada en archivo
adjunto.

Sin otro particular y quedando a las ordenes, AGRADEZCO CONFIRMAR LA
RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO

Atte.

Por notificaciones

Sandra Martinez - Cargo 142

Tel. 1828 Interno 1310/1525

	Expediente Nro. 2019-81-1090-00347 Actuación 18	Oficina: 1010 AREA ADMINISTRATIVA Y COORDINADORA AGENCIA DESARROLLO RURAL Fecha Recibido: 08/07/2024 Estado: Cursado
--	--	---

Comuna Canaria - Intendencia de Canelones

TEXTO

Canelones, 8 de Julio de 2024

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

ÁREA ADMINISTRATIVA Y COORDINADORA

Visto el infome en atuación que antecede, se remite a Ruralidades Canarias para su conocimiento y consideración.-

Firmado digitalmente por Adriana Karina Rocca el 08/07/2024.

	Expediente Nro. 2019-81-1090-00347 Actuación 19	Oficina: 1010 RURALIDADES CANARIAS Fecha Recibido: 08/07/2024 Estado: Cursado
--	--	--

Comuna Canaria - Intendencia de Canelones

TEXTO

Canelones, 6 de agosto de 2024

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA

Transcurrido el plazo de 30 días otorgado a la empresa por la Comisión de Gestión del Plan de Ordenamiento Rural para presentar la la siguiente información:

* gestión realizada ante DINACEA,

* informe firmado por un técnico ambiental y propietario de la actividad que plantee la descripción de la actividad y las medidas mitigatorias (existentes o a implementar) para encontrarse en condiciones de que la Intendencia otorgue la Viabilidad solicitada,

se eleva a la Dirección General para su conocimiento y demás efectos.

DC 15482

Firmado digitalmente por Damian Collazo el 06/08/2024.

	Expediente Nro. 2019-81-1090-00347 Actuación 20	Oficina: 1010 AGENCIA DESARROLLO RURAL- DIRECCIÓN GENERAL Fecha Recibido: 06/08/2024 Estado: Cursado
--	--	--

Comuna Canaria - Intendencia de Canelones

TEXTO

Canelones, 7 de Agosto de 2024

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL

Visto actuaciones que anteceden, se remite a la Comisión de Gestión de Ruralidades, para su conocimiento y consideración.-

AR 7292

Firmado digitalmente por Pablo Hector Gonzalez el 08/08/2024.

	Expediente Nro. 2019-81-1090-00347 Actuación 21	Oficina: 1010 RURALIDADES CANARIAS COMISION DE GESTION Fecha Recibido: 08/08/2024 Estado: Cursado
--	--	---

Comuna Canaria - Intendencia de Canelones

TEXTO

Canelones, 9 de agosto de 2024

atento a lo expuesto en informe anterior, corresponde reiterar notificación otorgando un plazo de 10 días para presentar documentación.

Arq. Paola Florio

Firmado digitalmente por Paola Florio el 09/08/2024.

	Expediente Nro. 2019-81-1090-00347 Actuación 22	Oficina: 1020 DPTO. NOTIFICACIONES Fecha Recibido: 09/08/2024 Estado: Cursado
--	--	--

Comuna Canaria - Intendencia de Canelones

EXTRACTO

CORREO ELECTRONICO

TEXTO

Canelones, 09 de Agosto de 2024

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

GERENCIA ADM. DOCUMENTAL

DPTO. DE NOTIFICACIONES

En el día de la fecha se envia correo electrónico con copia de

Act. 19 Y 21 a el [REDACTED] quedando a la espera de su respuesta.

Por notificaciones

PP. 16447

Firmado digitalmente por Paola Pereira el 09/08/2024.

Anexos
[REDACTED]

Correo Web:

paola.pereira@imcanelones.gub.uy

2019-81-1090-00347

De : notificaciones.canelones@imcanelones.gub.uy <paola.pereira@imcanelones.gub.uy> vie, 09 de ago de 2024 13:01
2 ficheros adjuntos

Asunto : 2019-81-1090-00347

Para :

Responder a : notificaciones canelones

<notificaciones.canelones@imcanelones.gub.uy>

Canelones, 09 de Agosto de 2024

DIRECCION GRAL DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA ADM. DOCUMENTAL
DPTO. DE NOTIFICACIONES

-AGRADECE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN EL PRESENTE MAIL-

[REDACTED] tecnico de MILTAY S.A. se le notifica a Usted por este medio del contenido informe Act.19 y 21 obrante en el expte.2019-81-1090-00347.

VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO.

A los efectos de poder dar cumplimiento a la notificación solicitada archivo adjunto.

Sin otro particular y quedando a las ordenes, agradezco confirmar de recibido el presente correo.

Atte.

Por notificaciones

Paola Pereira 16447.

1828 internos 1525/1310

 2019-81-1090-00347 act 19.pdf
79 KB

 2019-81-1090-00347 act 21.pdf
74 KB

	Expediente Nro. 2019-81-1090-00347 Actuación 23	Oficina: 1020 EXPEDIENTES CITADOS Fecha Recibido: 09/08/2024 Estado: Cursado
--	--	---

Comuna Canaria - Intendencia de Canelones

EXTRACTO

1010 RURALIDADES CANARIAS COMISION DE GESTION

TEXTO

-Canelones, 09 de Agosto de 2024

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

GERENCIA ADM. DOCUMENTAL

DPTO. DE NOTIFICACIONES

Cumplida con la notificacion siga a 1010 RURALIDADES CANARIAS COMISION DE GESTION.

PP.16447

Firmado digitalmente por Giovana Gutierrez el 09/08/2024.

Anexos

Correo Web:

paola.pereira@imcanelones.gub.uy

Re: 2019-81-1090-00347

De

vie, 09 de ago de 2024 14:35

Asunto : Re: 2019-81-1090-00347

Para : notificaciones canelones

<notificaciones.canelones@imcanelones.gub.uy>

Hola,

recibido correctamente e informado a la empresa.

Saludos cordiales,

El vie, 9 ago 2024 a la(s) 1:01 p.m., notificaciones.canelones@imcanelones.gub.uy
(paola.pereira@imcanelones.gub.uy) escribió:

Canelones, 09 de Agosto de 2024

DIRECCION GRAL DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA ADM. DOCUMENTAL
DPTO. DE NOTIFICACIONES

-AGRADECE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN EL PRESENTE MAIL-

tecnico de MILTAY S.A. se le notifica a Usted por este medio del
contenido informe Act.19 y 21 obrante en el expte.2019-81-1090-00347.

VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO.

A los efectos de poder dar cumplimiento a la notificación solicitada archivo adjunto.
Sin otro particular y quedando a las ordenes, agradezco confirmar de recibido el
presente correo.

Atte.

Por notificaciones

Paola Pereira 16447.

1828 internos 1525/1310

	Expediente Nro. 2019-81-1090-00347 Actuación 24	Oficina: 1010 AREA ADMINISTRATIVA Y COORDINADORA AGENCIA DESARROLLO RURAL Fecha Recibido: 09/08/2024 Estado: Cursado
--	--	---

Comuna Canaria - Intendencia de Canelones

TEXTO

Canelones, 12 de Agosto de 2024

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

ÁREA ADMINISTRATIVA Y COORDINADORA

Visto el informe en actuación que antecede, considerando la confirmación del Técnico de la Empresa MILTAY S.A, sobre el plazo de 10 días para la presentación de documentación (en actuación 21), se remite a Ruralidades Canarias, para su conocimiento y demás efectos.-

Firmado digitalmente por Adriana Karina Rocca el 12/08/2024.

	Expediente Nro. 2019-81-1090-00347 Actuación 25	Oficina: 1010 RURALIDADES CANARIAS Fecha Recibido: 12/08/2024 Estado: Cursado
--	--	--

Comuna Canaria - Intendencia de Canelones

TEXTO

Canelones, 14 de Agosto de 2024

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

RURALIDADES CANARIAS

Se remite a solicitud

Firmado digitalmente por Adriana Karina Rocca el 14/08/2024.

	Expediente Nro. 2019-81-1090-00347 Actuación 26	Oficina: 1090 VUA-GT Fecha Recibido: 14/08/2024 Estado: Cursado
--	--	---

Comuna Canaria - Intendencia de Canelones

TEXTO

Canelones, 14 de Agosto de 2024

En el día de la fecha se recibe el formulario de recaudos sustutivos Nro. 05725-2024-305. Con documentación anexa; Se devuelve a Ruralidades Canarias para prosecución.

N. Lombardo



Firmado digitalmente por Natasha Lombardo el 14/08/2024.

Anexos
2020-12-29 Entrega Dinama PGAO.pdf
Consulta de Expediente WEB - GDCGEX - DINAMA MVOT.pdf
IAO 2023.pdf
PAGO TASAS VIABILIDAD - PAD 169 .pdf

Montevideo, 28 de diciembre de 2020

Sr. Director Nacional de Medio Ambiente
Eduardo Andrés
Presente

Asunto: MILTAY S.A.
RM 70/2018
EXP. 2014/14000/09408

De mi consideración:

Por la presente, quien suscribe en representación de Miltay S.A. hace entrega de la actualización del Plan de Gestión Ambiental de Operación de la planta de compostaje de la empresa.

Se solicita que se otorgue la Renovación de la Autorización Ambiental de Operación de la planta, para las condiciones establecidas en el PGOA presentado. Esto incluye el uso de las áreas de compostaje indicadas en el mismo, la aceptación de ciertos residuos en estado líquido, y la gestión actual de aguas pluviales.

Cabe destacar que las áreas de compostaje que se solicitan incluir en la renovación de AAO tienen una superficie total aproximada de 3,25 ha (incluyendo la estructura techada para compost terminado), y que el sistema de gestión de aguas pluviales ha sido adaptado de manera de poder captar y almacenar la totalidad de pluviales potencialmente contaminados originados en las mismas.

En cuanto a la estructura techada, la misma se encuentra actualmente en reparación, debido a daños en el techo de la primera nave, ocasionados por las condiciones meteorológicas del 19 de diciembre de 2020.

Se adjunta además la actualización del Plan de Gestión de Residuos Sólidos de la planta.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Por MILTAY S.A.

DIVISION ADMINISTRACION
MVETA - 10000000
Rec-bido
Fecha
Firma

29/12/20
15-31

[HOME](#)
[ABOUT US](#)
[CONTACT](#)
[SITEMAP](#)
[FAQ](#)
[SUPPORT](#)
[PRIVACY](#)
[TERMS](#)
[SITEMAP](#)
[FAQ](#)
[SUPPORT](#)
[PRIVACY](#)
[TERMS](#)

[illegible][illegible][illegible]

NAME	DATE	SCORE
1. $2 + 3 =$		
2. $4 - 1 =$		
3. $5 \times 2 =$		
4. $6 \div 3 =$		
5. $7 + 8 =$		
6. $9 - 4 =$		
7. $10 \times 3 =$		
8. $12 \div 4 =$		
9. $15 + 6 =$		
10. $18 - 9 =$		
11. $20 \times 5 =$		
12. $25 \div 5 =$		
13. $30 + 7 =$		
14. $35 - 10 =$		
15. $40 \times 4 =$		
16. $45 \div 9 =$		
17. $50 + 12 =$		
18. $55 - 18 =$		
19. $60 \times 6 =$		
20. $65 \div 13 =$		
21. $70 + 25 =$		
22. $75 - 30 =$		
23. $80 \times 8 =$		
24. $85 \div 17 =$		
25. $90 + 35 =$		
26. $95 - 40 =$		
27. $100 \times 9 =$		
28. $105 \div 21 =$		
29. $110 + 45 =$		
30. $115 - 50 =$		
31. $120 \times 10 =$		
32. $125 \div 25 =$		
33. $130 + 55 =$		
34. $135 - 60 =$		
35. $140 \times 11 =$		
36. $145 \div 29 =$		
37. $150 + 65 =$		
38. $155 - 70 =$		
39. $160 \times 12 =$		
40. $165 \div 33 =$		
41. $170 + 75 =$		
42. $175 - 80 =$		
43. $180 \times 13 =$		
44. $185 \div 37 =$		
45. $190 + 85 =$		
46. $195 - 90 =$		
47. $200 \times 14 =$		
48. $205 \div 41 =$		
49. $210 + 95 =$		
50. $215 - 100 =$		

EO 26	EO 28	EO 29	EO 30	EO 31	EO 32	EO 33	EO 34	EO 35	EO 36	EO 37	EO 38	EO 39	EO 40	EO 41	EO 42	EO 43	EO 44	EO 45	EO 46	EO 47	EO 48	EO 49	EO 50	EO 51	EO 52	EO 53	EO 54	EO 55	EO 56	EO 57	EO 58	EO 59	EO 60	EO 61	EO 62	EO 63	EO 64	EO 65	EO 66	EO 67	EO 68	EO 69	EO 70	EO 71	EO 72	EO 73	EO 74	EO 75	EO 76	EO 77	EO 78	EO 79	EO 80	EO 81	EO 82	EO 83	EO 84	EO 85	EO 86	EO 87	EO 88	EO 89	EO 90	EO 91	EO 92	EO 93	EO 94	EO 95	EO 96	EO 97	EO 98	EO 99	EO 100
----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------





Titular del Emprendimiento

MILTAY S.A.

Plan de Gestión Ambiental de Operación

Proyecto: Planta de compostaje

Técnico Responsable:

Técnicos Colaboradores:



Departamento de Canelones

Diciembre 2020



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 OBJETIVOS.....	1
1.2 ALCANCES DEL PGA-O	1
1.3 ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA	1
1.4 MARCO LEGAL.....	1
2. PRESENTACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	3
2.1 UBICACIÓN	3
2.2 INSTALACIONES.....	4
2.3 RESIDUOS A COMPOSTAR.....	6
3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	9
3.1 RECEPCIÓN DE RESIDUOS	9
3.2 COMPOSTAJE	10
3.2.1 <i>Aerobio con volteo de pilas</i>	12
3.2.2 <i>Aerobio con pila estática con aireación forzada</i>	12
3.3 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FINALES.....	13
3.3.1 <i>Compost</i>	13
3.3.2 <i>Pellets enriquecidos</i>	13
3.3.3 <i>Sustratos profesionales</i>	14
3.3.4 <i>Preparados líquidos</i>	15
3.4 SERVICIOS AUXILIARES.....	16
3.4.1 <i>Actividades administrativas y servicios al personal</i>	16
3.4.2 <i>Abastecimiento de agua</i>	16
3.4.3 <i>Ósmosis inversa</i>	16
3.4.4 <i>Lavado de maquinaria</i>	16
4. IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	17
4.1 RESIDUOS SÓLIDOS.....	17
4.2 AGUAS RESIDUALES	17
4.2.1 <i>Efluentes domésticos</i>	18
4.2.2 <i>Pluviales</i>	18
4.2.3 <i>Medidas para la gestión ambiental</i>	19
4.3 OLORES	20
5. PLANES DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS	21
5.1 IDENTIFICACIÓN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES	21
5.2 MANEJO DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES.....	21
5.2.1 <i>Almacenamiento prolongado de residuos</i>	21
5.2.2 <i>Vertido de la laguna de acumulación</i>	22
5.2.3 <i>Incendios</i>	22
5.3 REGISTROS	22
6. PLAN DE MONITOREO	24
6.1 MONITOREO DE EFLUENTES LÍQUIDOS	24
6.1.1 <i>Parámetros</i>	24
6.1.2 <i>Muestreo de calidad de laguna de acumulación</i>	24
6.1.3 <i>Técnicas utilizadas</i>	24
6.1.4 <i>Metodología de muestreo</i>	25
6.1.5 <i>Reporte de resultados</i>	25
6.1.6 <i>Aseguramiento de la calidad de la información generada</i>	25
6.2 MONITOREO DE OLORES.....	26
6.2.1 <i>Frecuencia</i>	26
6.2.2 <i>Registro</i>	26
6.3 MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA	27

7. PLAN DE SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL28

ANEXO I Plan de mitigación de olores

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 2-1: LISTADO DE RESIDUOS COMPOSTABLES 7
TABLA 3-1: PLAN DE CONTROL DE PROCESO DE COMPOSTAJE..... 11
TABLA 4-1: GESTIÓN DE EFLUENTES..... 20
TABLA 6-1: MUESTREO DE CALIDAD DE LAGUNA DE ACUMULACIÓN..... 24
TABLA 6-2: TÉCNICAS ANALÍTICAS PARA CALIDAD DE AGUAS Y PARÁMETROS DE MEDICIÓN..... 25

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 2-1: UBICACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO..... 3
FIGURA 2-2: PADRONES DEL EMPRENDIMIENTO 4
FIGURA 2-3: INSTALACIONES DE LA PLANTA (27/11/2020)..... 5
FIGURA 2-4: ÁREA DE RECEPCIÓN Y ACOPIO DE MATERIA PRIMA 5
FIGURA 2-5: ÁREAS DE COMPOSTAJE/COMPOST..... 6
FIGURA 3-1: ÁREA DE RECEPCIÓN Y ACOPIO DE RESIDUOS 9
FIGURA 3-2: PILAS DE COMPOSTAJE..... 11
FIGURA 3-3: REMOVEDOR 11
FIGURA 3-4: LÍNEA DE PRODUCCIÓN 15
FIGURA 3-5: ZONA DE LAVADO DE MAQUINARIA (IZQ.) Y SEDIMENTADOR (DER.) 16
FIGURA 4-1: REGLA Y CÁMARA TESTIGO EN LAGUNA DE ACUMULACIÓN 19
FIGURA 6-1: UBICACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO 26

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión Ambiental de Operación (PGA-O) contiene las pautas de gestión ambiental a ser aplicadas en la planta de compostaje, perteneciente a la empresa MILTAY S.A., ubicada sobre Cno. Lloveras s/n, en los padrones Nº 48.062 y 48.101 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

1.1 OBJETIVOS

El objetivo del presente documento es presentar las pautas de gestión ambiental a desarrollar por la empresa MILTAY S.A. durante la operación de su planta de compostaje.

A través del PGA-O se busca un manejo ambientalmente sostenible, acorde con la legislación ambiental existente y a los requerimientos establecidos por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA).

1.2 ALCANCES DEL PGA-O

El presente documento recoge las pautas de gestión ambiental llevadas a cabo por la empresa MILTAY S.A. en todas sus actividades vinculadas con su planta de compostaje.

1.3 ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA

El Director Técnico de la Planta es el Responsable de la Gestión Ambiental en todos sus aspectos generales, delegando las funciones operativas según sus diferentes componentes.

La empresa ha contratado a la firma [REDACTED] para asesorarlo en diferentes aspectos ambientales, entre los que se incluye específicamente el manejo de los efluentes líquidos, designando al [REDACTED] como Profesional Competente a los efectos del cumplimiento del Decreto 253/79 y modificativos.

1.4 MARCO LEGAL

El marco normativo en el que se encuadra el presente PGA-O es el siguiente:

- Constitución de la República
- Legislación Nacional y Normativa Departamental
- Decretos del Poder Ejecutivo
- Resoluciones del MVOTMA

En base a la jerarquía mencionada, se indican las normas que regulan la gestión ambiental de la operación:

- Ley 14.850, Código de Aguas.
- Ley 16.466, Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales.
- Ley 17.283, Ley General de Protección del Ambiente.
- Decreto 349/005, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE OPERACIÓN V2**MILTAY S.A.**

- Ley 17.852, Ley de contaminación acústica.
- Ley 18.308, Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.
- Ley 18.610, Política Nacional de Aguas.
- Decreto 253/979 y Modificativos.
- Decreto 221/009, Decreto de Ordenamiento Territorial.
- Decreto 182/013, Reglamento de gestión de Residuos Sólidos Industriales y asimilados.
- Decreto de la Junta Departamental de Canelones 51/996, Ordenanza de Ruidos Molestos.
- Resolución del MVOTMA Nº 1708/2013, que define las actividades que deben presentar PGRSI, define los grandes y medianos generadores de residuos sólidos industriales y prorroga la presentación de documentación.

Además de las normas mencionadas, la gestión del emprendimiento es guiada por:

- Propuesta de modificación del Decreto 253/79 y modificativos, elaborado por Gesta - Agua (versión diciembre de 2007).
- Propuesta de Estándares de Calidad de Aire, elaborada por Gesta Aire (versión febrero de 2012).
- Propuesta técnica para la reglamentación de la Ley 17.852, Ley de contaminación acústica, elaborada por Gesta-Acústico (versión diciembre de 2013).

2. PRESENTACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento en cuestión corresponde a una planta de compostaje. A la misma ingresan residuos para realizar su descomposición biológica en pilas, bajo condiciones aeróbicas controladas. La planta tiene la capacidad de recibir y procesar 200 toneladas diarias de residuos¹.

Como producto de este proceso se obtiene compost, siendo la capacidad máxima de producción de 100 ton/día. El compost obtenido es comercializado como tal, así como también utilizado como insumo para preparar pellets enriquecidos y sustratos profesionales. En la planta también se producen preparados líquidos a partir de extractos naturales.

2.1 UBICACIÓN

La planta se encuentra ubicada sobre [REDACTED] en los padrones Nº 48.062 y 48.101 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Canelones, según puede observarse en las figuras a continuación.

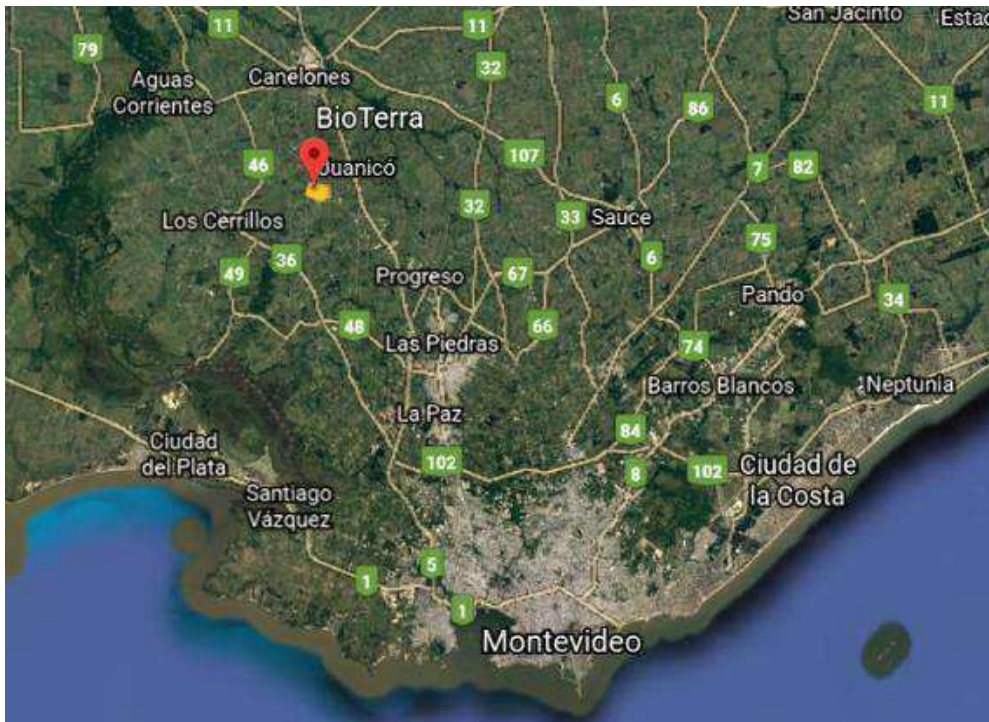


Figura 2-1: Ubicación del emprendimiento

¹ Estas cantidades no incluyen los restos de podas, que son recibidos en un sector específico para ser posteriormente utilizados en el proceso de compostaje con fines estructurales.



Figura 2-2: Padrones del emprendimiento

2.2 INSTALACIONES

Las principales instalaciones de la planta son:

- Área de recepción de materia prima
- Sector podas
- Áreas de compostaje
- Zona techada para compost
- Galpón de producción
- Laguna de acumulación y laguna reservorio
- Sector de oficinas, taller y laboratorio.
- Zona de lavado de maquinaria

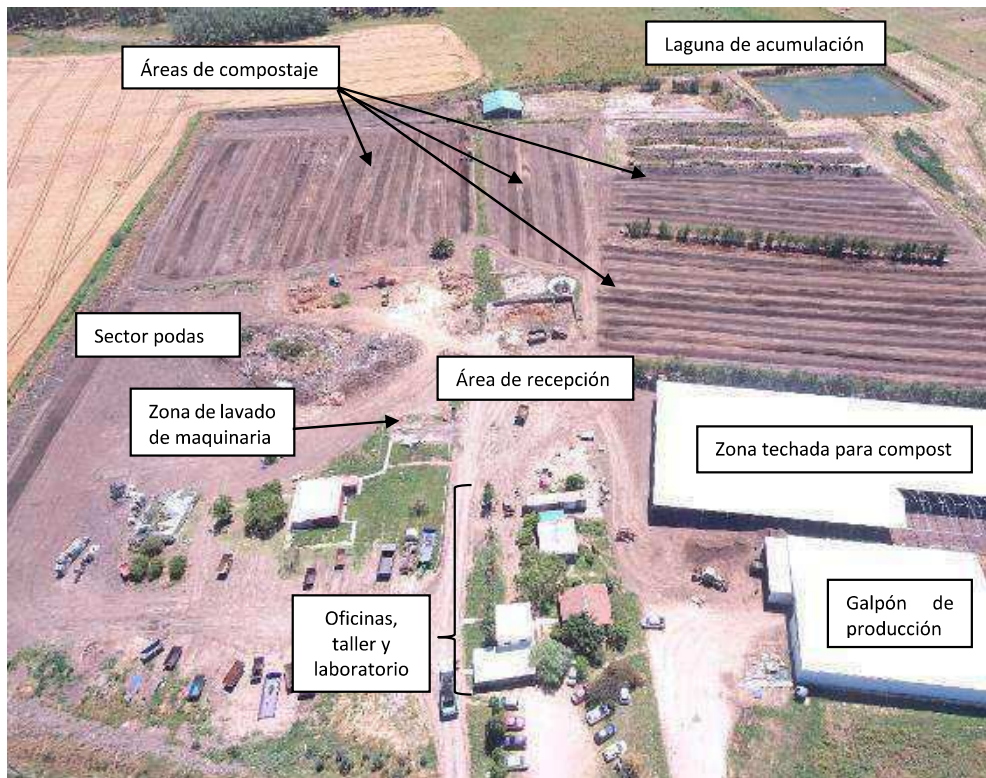


Figura 2-3: Instalaciones de la planta (27/11/2020)

El área de recepción y acopio de materia prima está conformada por una explanada de hormigón de 24 m de ancho por 13 m de largo, y delimitada por muros de hormigón de 1,8 m de altura por tres de sus lados.



Figura 2-4: Área de recepción y acopio de materia prima

Las áreas de compostaje consisten en zonas que se encuentran delimitadas por cunetas para recoger lixiviados y pluviales contaminados. También se cuenta con una estructura techada,